

13964

RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 11, concedida al Banco Zaragozano, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Zaragozano, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General, acuerda que la autorización número 11, concedida el 2 de octubre de 1964, a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Cornellá de Llobregat, sucursal en avenida José Antonio, 64, a la que se le asigna el número de identificación 08-09-23.
Ripollet, sucursal en Rambla San Esteban, 12, a la que se le asigna el número de identificación 08-09-24.

Demarcación de Hacienda de Toledo

Talavera de la Reina, sucursal en Alfares, 12, a la que se le asigna el número de identificación 45-03-07.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, agencia en paseo de Sagasta, 3, a la que se le asigna el número de identificación 50-04-26.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13965

RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 21, concedida al Banco Exterior de España, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Exterior de España, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General, acuerda que la autorización número 21, concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Diego de León, 11, a la que se le asigna el número de identificación 28-19-24.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en Mayor de Gracia, 69, a la que se le asigna el número de identificación 08-16-28.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13966

RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 12, concedida al Banco Hispano Americano, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Hispano Americano solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 12, concedida el 12 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, agencia en urbanización en Gaviota, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 41-07-42.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general Juan Aracil Martín.

13967

RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 222, concedida al Banco Intercontinental Español, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Intercontinental Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General, acuerda que la autorización número 222, concedida el 9 de mayo de 1978 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en paseo Reina Elisenda de Moncada, 2, a la que se le asigna el número de identificación 08-88-13.

Barcelona, agencia en Horta, 50, a la que se le asigna el número de identificación 08-88-14.

Granollers, sucursal en Alfonso IV, 28, a la que se le asigna el número de identificación 08-88-15.

Mataró, sucursal en Rambla de José Antonio, 26, a la que se le asigna el número de identificación 08-88-16.

Hospitalet de Llobregat, sucursal en Progreso, 40, a la que se le asigna el número de identificación 08-88-17.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en paseo de las Delicias, 31, a la que se le asigna el número de identificación 28-86-12.

Madrid, agencia en Alcalá, 361, a la que se le asigna el número de identificación 28-86-13.

Madrid, agencia en avenida de la Albufera, 54, a la que se le asigna el número de identificación 28-86-14.

Madrid, agencia en Marqués de Urquijo, 11, a la que se le asigna el número de identificación 28-86-15.

Madrid, agencia en Goya, 34, a la que se le asigna el número de identificación 28-86-16.

Demarcación de Hacienda de Orense

Orense, agencia en Curros Enríquez, 22, a la que se le asigna el número de identificación 32-32-01.

Demarcación de Hacienda de Gijón

Gijón, agencia en Palacio Valdés, 4, a la que se le asigna el número de identificación 52-32-01.

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

Pontevedra, agencia en Benito Corbal, 24, a la que se le asigna el número de identificación 36-26-01.

Demarcación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria

Las Palmas de Gran Canaria, agencia en Albareda, 2, a la que se le asigna el número de identificación 35-23-02.

Demarcación de Hacienda de Salamanca

Salamanca, agencia en Peña Primera, 1, a la que se le asigna el número de identificación 87-30-01.

Demarcación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, agencia en plaza Weyler, 8, a la que se le asigna el número de identificación 38-20-01.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, agencia en Queipo de Llano, 34, a la que se le asigna el número de identificación 41-46-01.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, agencia en avenida del Puerto, 320, a la que se le asigna el número de identificación 46-56-05.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Valladolid, agencia en calle Gamazo, 8, a la que se le asigna el número de identificación 47-34-02.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, agencia en Alameda de Urquijo, 50, a la que se le asigna el número de identificación 46-49-03.

Guecho, sucursal en Mayor, 18, a la que se le asigna el número de identificación 48-49-04.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, agencia en Escosura 67, a la que se le asigna el número de identificación 50-50-02.

Zaragoza, agencia en paseo Fernando el Católico, 11, a la que se le asigna el número de identificación 50-50-03.

Zaragoza, agencia en Coso, 67, a la que se le asigna el número de identificación 50-50-04.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

13968

RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se concede la autorización número 230 de la Caja Rural Provincial de Huelva para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la Caja Rural Provincial de Huelva, solicitando autorización a la apertura de las cuentas restringidas para la recaudación de tributos a la que se refiere el artículo 87 del Reglamento General de Recaudación y la regla 43 de su Instrucción,